



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0017102/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0017102/2019**, en el que la Arq. **María Florencia RUS** solicita equivalencia del **MÓDULO – FORMACIÓN TEÓRICA EN INVESTIGACIÓN Y TESIS**, perteneciente a la Maestría en Urbanismo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la arquitecta **RUS** en el Doctorado en Arquitectura, de la Universidad Nacional de Rosario, ha cursado y aprobado con la Calificación de 9 (nueve) el seminario **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**, teniendo este una carga horaria de 30 hs. (equivalente a 3 créditos);

Que el Director de la Maestría en Urbanismo Mgter. Arq. **Marcelo CORTI**, considera pertinente la solicitud y sugiere que se considere aprobado el **MÓDULO – FORMACIÓN TEÓRICA EN INVESTIGACIÓN Y TESIS**, teniendo en cuenta los antecedentes y documentación presentada;

Que el Director de Escuela de Graduados Prof. Mgter. **Edgardo J. VENTURINI** resuelve favorablemente y considera aprobado el módulo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la Arq. **María Florencia RUS (DNI: 36.548.329)** el **MÓDULO – FORMACIÓN TEÓRICA EN INVESTIGACIÓN Y TESIS** de la Maestría en Urbanismo, con una **Calificación de 9** (nueve) puntos.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

